

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE LPLSC 22/2020 "PORTA BEBÉS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 03 (tres) del mes de junio del año 2020, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 22/2020 "PORTA BEBÉS" (1ra. Vuelta) de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Ta citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 18 (dieciocho) de mayo de 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC 22/2020 "PORTA BEBÉS" (1ra. Vuelta)
- 2.- El día 25 (veinticinco) del mes de mayo del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Luis Antonio Gómez Hurtado, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 01 (primero) de junio del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:
 - 1.- ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
 - 2.- SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Luis Antonio Gómez Hurtado, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC 22/2020 "PORTA BERES" (1ra. Vuelta)





The contribution of the first property of

			LICITANTES				
		ASPECTOS TÉCNICOS	ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.		SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.		
ARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOUCITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	3	PORTA BEBÉS PARA AUTOMÓVIL, ASIENTO INFANTIL, PARA BEBÉS DE HASTA 13 KG.		X	X	1	

	Carro Milen		LICITANTES			
		ASPECTOS ECONÓMICOS	ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.Y.		SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	3	PORTA BEBÉS PARA AUTOMÓVIL, ASIENTO INFANTIL, PARA BEBÉS DE HASTA 13 KG.	1,184.00	3,552.00	1,714.00	5,142.00
		j	SUBTOTAL	3,552.00	SUBTOTAL	5,142.00
		Monto cotizado	IVA	568,32	IVA	822.72
		<i>y</i>	TOTAL	4,120.32	TOTAL	5,964.72
			SUBTOTAL	The state of the s	SUBTOTAL	Zanton - Wante - St War
		Monto adjudicado	IVA	0.00	IVA	0.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	0.00



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.		SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.			
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLI		
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	x		X			
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		x			
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	×		X			
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	×		X			
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	x		x			
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X			
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X	W	x			

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-22/2020 "PORTA BEBÉS" (1ra. Vuelta) se resuelve declarar desierto este proceso ya que el proveedor Rolmo Representaciones S.A. de C.V. no cumplió con las características técnicas que el Departamento Solicitante requiere y por tal motivo queda descalificado y al no contar con un mínimo de 2 (dos) propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, conforme al artículo 72 fracción VI de la Ley.

SEGUNDO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.





LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO

PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE MIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE JALISCO
ÁREA REQUIRENTE